



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

A C T A
27ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013, siendo las 9:05 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marlín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades.**
- 4.- **Incidentes.**

1 APROBACIÓN DE ACTA 26ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

➤ PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Secretaría Municipal, La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) Subvención Municipal a Fundación Cema Chile, Comuna de Sagrada Familia;** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26ª Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Concejal Pablo Luna, aprueba esta votación pero manifiesta que también se consideren otros grupos, por ejemplo los Discapacitados quienes son alrededor de 40 personas, esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

➤ SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

Secretaría Municipal, La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que el Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia don Martín Arriagada Urrutia y el Concejal don Pablo Luna Taguada asistan a reunión de delegación de Alcaldes, Alcaldesas y facultativos de la Salud, en la ciudad de Guayaquil Ecuador, desde el día 02 de Septiembre de 2013 hasta el día 06 de Septiembre de 2013. Lo anterior, con el objetivo de establecer e incentivar a profesionales de la Salud del país señalado anteriormente y puedan trabajar en los distintos departamentos Comunales de la Salud y poder establecer convenio de pasantías laborales,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 26ª Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Concejal Floriano Cruz, se abstiene de esta votación debido a que no se les avisó con antelación de esta participación. Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

➤ TERCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

Secretaría Municipal, La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para la obtención de la Personalidad Jurídica y la Modificación de Estatutos de la Asociación de Municipalidades Región del Maule** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26ª Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, Asociación Chilena de Municipalidades Región del Maule, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

➤ **CUARTO Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

Secretaria Municipal, La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de Bases para Postulación de Cargos Atención Primaria del Departamento de Salud Municipal de acuerdo a lo establecido en la ley Nº19.378 de 1.995** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 26º Sesión Ordinaria del día martes 20 de Agosto de 2013.

Concejal Floriano Cruz, se abstiene en esta votación debido a que la información no fue entregada con antelación.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte de Agosto de 2013.

Concejal Luna, sugiere quede establecido que no vota en el acuerdo donde él asiste al Seminario en Ecuador.

Concejal Cruz, manifiesta en los acuerdos debe quedar desglosada la votación.

➤ **Sin otra observación los Acuerdos son Aprobados.**

1.2 Aprobación de acta

Concejal Luna, sugiere en la página Nº16 donde expone la Secplac se hace mención al reconocimiento de los funcionarios que trabajan en Secplac, Alan y Rosario, donde el Concejal Jorquera indica que Alan es un muy buen profesional y yo me refiero a la niña, para que no suene en forma despectiva me refería a Rosario.

➤ **Sin otra observación el acta es aprobada.**

2 CORRESPONDENCIA

Alcalde, informa referente a carta enviada por el Secretario Regional Ministerial de OO. PP. Región del Maule, don Juan Espinoza Pacheco. Yo en forma personal veo que es una respuesta irresponsable frente a los requerimientos solicitados.

2.1 DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL OO.PP. REGION DEL MAULE

**A : SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

En atención a lo solicitado en documentos del Ant. 1 y 2, relacionado con caminos y puentes de la Comuna de Sagrada Familia, me permito informar a Ud. Lo siguiente, de acuerdo a lo comunicado esta Secretaria regional Ministerial por la Dirección Regional de Vialidad (Ant. 4):

1. Las inquietudes planteadas respecto a Puente de Santa Rosa, Puente San Juan y Camino Rol K-180 Los Quillayes, se encuentran en caminos correspondientes al contrato de conservación global de Molina, obra que se encuentra en su etapa de término y con la mayoría de sus ítem agotados.
2. De acuerdo a lo informado por el inspector fiscal don contrato indicado, se puede señalar:
 - Puente Santa Rosa, los accesos se ejecutarán con recapado asfáltico de 0.06 m. de espesor. Se espera resultado positivo de una modificación de obras que tiene considerado ese ítem, el que actualmente está agotado.
 - Las barandas del puente Santa Rosa y puente San Juan, se podrían instalar con ítem del próximo contrato global o bien, si la Dirección Provincial de Vialidad Curicó, puede destinar parte de sus recursos de ST 31 a adquirir dichos elementos. De ser así con la operación cuadrilla día se pueden instalar por el actual contrato global.
 - Los baches del camino San Juan – Los Quillayes, Rol K180 no los puede reparar la empresa porque ya no queda ítem. También con la modificación en trámite se es aprobada se puede resolver.

Saluda atentamente a usted.

JUAN ESPINOZA PACHECO
INGENIERO CIVIL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
M.O.P. REGION DEL MAULE

Alcalde, manifiesta en más de una oportunidad ha salido este tipo de problema en Concejo, se ha enviado innumerable cantidad de documentos donde llegó una respuesta. A través del Director de Obras enviamos una carta a don Luis Cornejo, donde se esta viendo el problema del puente el Pirihuin existen baches como también en el sector de Los Quillayes. Sim embargo el día de ayer se comunicó don Patricio Salinas con don Luís Cornejo quien informó que le puede prestar a la global los materiales o cemento frio para tapar estos eventos, hoyos o baches como quieran llamarlos. Si al día jueves no se han proporcionado los materiales le pediremos a don Quintín Quiroz, nos facilite los materiales para reparar nosotros estos eventos para que quede listo antes del fin de semana.

Por ende, tomo esta carta en forma personal irresponsable porque el terremoto fue hace tres años. El camino tampoco es de los mejores.

Concejala Hernández, consulta si existe ahí respuesta de los lomo de toro.

Alcalde, responde se han enviado tres oficios y nos solicitaron la ubicación de los dos lomo de toro, no es algo tan fácil como uno cree o piensa.

Concejala Hernández, acota la gente del sector La Isla manifiesta tal vez se olvidaron, porque uno les informa que está en proceso.

Alcalde, indica se debe ver la ubicación de los lomo de toro.

Concejala Cruz, manifiesta respecto al ítem que tiene la global para la reparación de camino, sería bueno saber el monto y lo que han hecho con eso. Debido a que es una información general la que entrega y no podemos opinar al respecto si es mucho o poco.

Alcalde, responde la Global no es sólo Comunal es a nivel Regional.

Concejala Cruz, indica la global tendrá algún ítem para la Comuna de Sagrada Familia.

Alcalde, responde no lo se.

Concejal Cruz, manifiesta deberíamos saber.

Alcalde, responde todos sabemos que existen Globales hace mucho tiempo.

Concejal Luna, manifiesta para agregar al camino de Los Quillayes, en el puente del sector La Isla existe un bache tremendo esta muy peligroso, donde las autoridades de Vialidad y Regionales debieran preocuparse más, debido a que puede provocarse algún accidente, donde se debe transitar con mucha preocupación porque existe una curva, lo mismo ocurre en el sector de Los Quillayes existen bastantes hoyos a los que se debe desviar para no caer en ellos.

Alcalde, manifiesta se han estado entregando los dulces a las juntas de vecinos, todavía faltan que envíen algunas las solicitudes las que llegarán en último momento, me gustaría que les informaran a las juntas de vecinos que tienen contacto con ustedes las hagan llegar antes del día jueves.

2.2.- DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SR. MARIO SANTELICES URREA

A: SECRETARIA MUNICIPAL

SRA. BLANCA RUZ AGUILERA

Junto con saludar, quien suscribe envía a usted Formulario Presentación Proyecto Comité Hogar Acogida María Ester de Sanatorio, solicita aprobación Subvención Municipal por parte del Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, por **M\$2.600.- (Dos millones seiscientos mil pesos)**.

Sin otro particular se despide atentamente

MARIO SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Alcalde, manifiesta tenemos claro que ellos necesitan esto y mucho más, pero lamentablemente las condiciones para entregar ese dinero no están. Pero me gustaría que los señores Concejales manifiesten la cantidad que se puede otorgar al Comité Hogar Acogida María Ester de Sanatorio.

Concejal González, responde **M\$1.000.- (Un millón de pesos)**.

Concejal Luna, indica con el presidente de la Comisión de Finanzas don José González, realizamos un trabajo amplio respecto a los dineros de las subvenciones, anteriormente la Dirección de Administración y Finanzas nos había informado mal sobre algunos temas. Nos reunimos con don Eugenio y Liliana donde aclaramos algunos temas y los recursos alcanzarían para algunas asignaciones, se cumpliría con compromisos que se han mencionado acá por el Alcalde, también de mi persona yo se que Osvaldo conoce el tema de la escuela de Fútbol de Los Quillayes, a quien también se le podría entregar algún aporte. Asimismo el compromiso que existe con la Asociación de Fútbol, Bomberos. Según lo señalado por el Concejal González se puede otorgar M\$1.000.- dinero que les servirá.

Concejal González, manifiesta se les podría otorgar mucho más pero también se debe ver la realidad de las otras instituciones.

Concejala Hernández, consulta el análisis se hizo pensando en lo que se puede dar, el ítem y el dinero está.

Concejal González, responde sí.

Concejala Hernández, indica antes de aprobar ellos quedaron de enviar un informe.

Concejal Luna, responde hace tiempo nos entregaron la información.

Alcalde, solicita a los señores Concejales la aprobación de Subvención Municipal de M\$1.000.- (Un millón de pesos) para el Comité Hogar Acogida María Ester de Sanatorio.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, indica aprueba lo que están pidiendo **M\$2.600.-**

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, aprueba pero no podemos estar votando por montos distintos, ya nos pasó una vez con los Halcones, donde a la gente se le dijo que el Concejo había tenido mala disposición siendo que no es así.

Concejala Hernández, manifiesta si se realizó un análisis de lo que se les puede dar eso es lo que se propuso de lo contrario si no está de acuerdo se debe abstener de la votación.

Alcalde, pregunta al Concejal Cruz si se abstiene de esta votación.

Concejal Cruz, responde que aprueba lo que están pidiendo porque no conoce el análisis que se realizó.

Concejal Luna, acota no se está votando por el análisis, sólo se está aprobando la propuesta que realiza el Alcalde, la ley es esa, entonces yo apruebo M\$5.000.- y yo digo que usted tiene mala voluntad como usted lo hizo con los halcones.

Concejal Cruz, responde hágalo, yo respeto lo que ellos están pidiendo.

Concejal Luna, manifiesta todos estamos respetando sucede que usted don Floriano esta siendo desleal.

Concejal Cruz, responde como que desleal.

Concejala Hernández, indica existe un análisis realizado por la comisión de lo contrario sino creemos en ella, estemos en todas las comisiones para estar interiorizados del tema. Debemos confiar en nosotros en el trabajo que realizamos, si existe una comisión que informa que existe M\$1.000.- y existen otras instituciones donde pedirían cinco, cuatro millones debemos ser realistas. Lo mismo sucede si una institución me solicita \$100.000 o cuantos kilos de pan don geo yo los voy a dar siempre y cuando tenga para pagar o de lo contrario que otro los de.

Alcalde, consulta nuevamente por esta votación.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, mantiene lo que dijo.

Alcalde, consulta si aprueba o no.

Concejal Cruz, mantiene lo que dijo, no me puede obligar a votar.

Concejal Toledo, vota sí

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de entrega de Subvención Municipal de M\$1.000.- (Un millón de pesos) al Comité Solidario Hogar de Acogida María Ester de Sanatorio, de acuerdo a formulario de proyecto presentado por su representante legal doña Gabriela Victoria Ramírez Gómez, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 27º Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Concejal Floriano Cruz Muñoz, se abstiene de esta votación quien manifiesta se les entregue la cantidad que están solicitando M\$2.600.- (Dos millones seiscientos mil pesos).

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013.

2.3 CARTA CAMARA DE COMERCIO DE SAGRADA FAMILIA

**SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
PRESENTE**

Sagrada Familia, 05 de Agosto de 2013

La Cámara de Comercio de Sagrada Familia, luego de reuniones sostenida con el sr. Alcalde y Concejales, con motivo de la modificación de la actual ordenanza municipal que rige los horarios de los locales que expenden bebidas alcohólicas, respetuosamente solicitan a ustedes, se ponga en tabla del Concejo este importante tema; ya que actualmente nuestros socios solicitan la modificación de la ordenanza municipal para la extensión horaria de acuerdo a la ley nacional de alcoholes, ley N°19.925.

Nuestra solicitud tiene los siguientes fundamentos ya expresados a ustedes.

- Con la actual ordenanza se produce el éxodo de nuestros potenciales clientes a otros sectores como Lontué y La Huerta; eso conlleva a una merma significativa de ingresos a nuestros contribuyentes.

- En el caso de los mini mercados, estos se ven obligados a cerrar sus locales por tener una parte del local destinado a la venta de bebidas alcohólicas, provocando importantes bajas en las ventas del resto de las secciones de productos, lo que se traduce en serios daños a nivel de ingresos para el comerciante.

- En el caso de la discoteque, que funciona una vez a la semana, el propietario señala que debe suspender sus actividades a las 3:30 horas. De la madrugada para que el recinto este desocupado a las 4:00 horas como lo establece la actual ordenanza, volvemos a ver otro ejemplo de como esta situación afecta los ingresos de este empresario, ya que los jóvenes

buscarán recrearse en otras comunas.

- Si contamos con el apoyo de ustedes para modificar dicha ordenanza en favor de los comerciantes, nuestra Comuna se verá beneficiada, ya que por la extensión horaria algunos comerciantes optarán por contratar mas personal para la atención de sus negocios, lo que provocaría un descenso en la tasa de desempleo en la Comuna.

- Entre otras cosas también se verá fortalecido el comercio local evitando que nuestros socios busquen en comuna en que esta ordenanza sea más flexible para emprender sus negocios.

- Si los comerciantes reciben mayores ingresos podrán aportar con diferentes proyectos a nuestra comuna, como son:

- Invertir en el desarrollo turístico de la Comuna, como son: recorridos por las diversas empresas vitivinícolas de la zona, cabalgatas en algunos sectores típicos, hospedería para los visitantes, etc. El desarrollo de la Comuna va de la mano con los recursos que se generan dentro de esta, es por ello que necesitamos poder trabajar con más horario y así generar nuevos ingresos para diversificar el comercio local e incentivar a un mayor número de personas a invertir en ámbitos no explotados en nuestra Comuna.

Todas nuestras peticiones están contempladas dentro de los horarios que establece la ley N°19.925, es por esto que solicitamos a ustedes vuestro apoyo.

Esta solicitud se basa en que nuestra Comuna cuenta con bajos índices de accidentes de tránsito y delincuencia, por lo tanto apelando a esto y a la ley de tolerancia cero que nos rige actualmente es que solicitamos a ustedes aprueben nuestro petitorio modificando la actual ordenanza municipal que regula la materia que nos convoca, amentando dicho horario de funcionamiento de acuerdo a la ley N°19.925.

Esperando una favorable acogida les saluda atentamente.

CAMARA DE COMERCIO SAGRADA FAMILIA

Alcalde, manifiesta antes de me gustaría hacer un pequeño debate de lo que está solicitando la Cámara de Comercio de Sagrada Familia. Veremos con el Administrador Municipal cuanto es lo que nosotros podemos aumentar en el horario de la discoteque, expendio de bebidas alcohólicas de acuerdo que ellos están solicitando.

Concejal Jorquera, manifiesta debemos ajustarnos a las reglas nacionales.

Alcalde, indica no tiene muy claro, pero en forma personal si existe una discoteque en la Comuna que el horario es hasta las 3:30 horas A.M., donde los jóvenes no se van de inmediato a sus casas toman otros rumbos van a la cordillera, playa, o Curicó, tengo la mala experiencia de amigos que han tenido la mala ocurrencia de dirigirse a otros lugares producto de esto han fallecido. Por ende soy de la idea tal vez sea algo descabellado me gustaría que las discoteque funcionen hasta las 5:30 horas A.M. para que los jóvenes se dirijan a sus casas a las 6:00 horas A.M., es una opinión personal. Vamos a preparar la ordenanza y estamos por aprobar quizás lo que nos están pidiendo. Nos reuniremos con el Administrador Municipal junto a la comisión para que seamos responsables en lo que entregaremos.

Concejal Jorquera, sugiere no alargar más, llevamos casi dos meses esperando solucionar este tema, lo ideal sería ajustarnos a la ley nacional.

Alcalde, manifiesta no tiene muy claro.

Concejal Jorquera, señala han estado evaluando y la diferencia es de una hora, respetemos lo que la ley señala y así no pasamos a llevar a nadie.

Concejala Hernández, indica según lo que tiene entendido tenía que revocarse el acuerdo anterior para trabajar con la nueva ordenanza, debemos tomar hoy el acuerdo porque de lo contrario tampoco lo podemos hacer antes de las fiestas.

Administrador Municipal, señala no conocer el tenor de las modificaciones que se pretenden introducir en la ordenanza municipal que regulan los locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas. La ley establece algunas reglamentaciones como bien lo dice el Concejal Jorquera, es bueno que la ordenanza municipal se adecue a ello, pero hay que trabajar la ley señala que es hasta las 4:00 horas A.M., existe disponibilidad para trabajar en conjunto con los seis Concejales.

Alcalde, señala al Administrador Municipal, tiene entendido para este tipo de actividades existe una tolerancia se alarga una hora más.

Concejala Hernández, indica como dice el Juez depende del Carabinero como aplique el criterio, según la ordenanza que tenemos dice restaurant diurno hasta las 22:00 horas y nocturno hasta las 4:00 horas A.M., aquí es donde se produce una dificultad porque si va Carabinero debiese cobrar una multa porque no va a utilizar el criterio y luego el juez es quien utilizará el criterio, por eso debemos tener mucho cuidado al interpretar la ley. Insisto en este Concejo deberíamos revocar la ordenanza anterior y crear una nueva.

Concejal Luna, señala el alcalde puede colocarlo en tabla para la próxima sesión, se revoca esta ordenanza y en el minuto aprobamos la nueva, estoy de acuerdo con ustedes que debemos aprobar pronto porque es lo que nos pide la Cámara de Comercio. Yo he estudiado la ley y la ordenanza que existe y el punto más controversial que la ley no señala esta dualidad de restaurant diurno y nocturno.

Concejal Jorquera, manifiesta al Alcalde que criterio no hay lo que esta escrito es lo que vale.

Administrador Municipal, indica la ley señala de lugares de expendidos y hace una diferencia en días de semana y dice en días sábados y domingos el horario de 4:00 horas A.M. se puede prolongar por una hora más como lo señala el Alcalde.

Concejal Luna, reconoce y felicita el trabajo de la Cámara de Comercio además de entregarnos toda la información necesaria y fundada, cuando se reunieron con el Concejo Municipal, manifiestan que está afectando el Comercio en la Comuna porque ha diferencia de Lontué y la Huerta tienen horarios distintos lo que dificulta el desarrollo económico.

Concejala Hernández, consulta a don Eugenio cuantos días hay para publicar en el diario oficial la modificación de la ordenanza.

Administrador Municipal, responde ese depende del tiempo que nos demoremos en entregar la información para poder publicar.

Concejala Hernández, consulta también se debe publicar si existe una modificación de la ordenanza.

Administrador Municipal, responde también debe publicarse.

Concejala Hernández, señala si lo hacemos la próxima semana de derogar esta ordenanza municipal ya no estará efectiva para fiestas patrias. Porque dice todas las modificaciones de la ordenanza municipal rigen desde que están publicadas en el diario oficial. Tal vez nosotros mismos podemos decir que se haga pero puede venir una unidad de Molina quien puede cursar

una infracción porque no está publicada la ordenanza.

Alcalde, manifiesta para este tipo de actividades de fiestas patrias existe cierta tolerancia a nivel nacional, porque todos sabemos que será hasta el día 22 de Septiembre, porque nosotros inauguraremos el día 17 pero comenzarán la madrugada del día 18, es más en Santiago cierran el día 23 de Septiembre a las 00:00 horas.

Concejala Hernández, manifiesta perdón que insista que pasa si al lado de la ramada existe un negocio que esta vendiendo bebidas alcohólicas, porque las dos personas están pagando impuesto.

Alcalde, responde la Cámara de Comercio no esta pidiendo la modificación para estas fiestas patrias si no que es en forma momentánea y nosotros no nos vamos a quemar con la gente de las fondas y tampoco con quienes tienen expendido de bebidas alcohólicas, porque ellos tienen muy claro cuales son los horarios de la semana, sábados, domingos y festivos. Pido a los señores Concejales no ver este tema la próxima semana debido a que en estos días tenemos muchas actividades y no tendremos el tiempo para trabajar en esto.

Concejal Jorquera, manifiesta como no alcanzamos a sacarlo antes de fiestas patrias para estas fechas existe otro tipo de horario.

Administrador Municipal, hace presente un par de precisiones existe una ordenanza municipal que regula el horario de locales de expendidos de bebidas alcohólicas, si se introducen algunas modificaciones existe un periodo legal que establece la ley, no se si el camino sea derogar o no el Concejo tiene la facultad de hacerlo y ahí no hay nada que hacer, se elaborará un nuevo texto de acuerdo a las necesidades de las personas comerciantes considerando el interés común de las personas. Respecto a lo que señalaba el Alcalde la limitación está en los permisos que se otorgan para expender bebidas alcohólicas o no durante estas fiestas patrias y quienes venden sin permiso en forma clandestina están arriesgando a pagar una multa hasta 10 UTM.

Concejal Cruz, señala se debe ver la solicitud que esta organización presenta porque ellos piden que se aplique la ley. No se si se podrá modificar la ordenanza vigente que sería una situación menos engorrosa que cambiarla por una nueva. También es importante que sepamos que la Cámara de Comercio envió esta solicitud hace casi dos meses al Concejo, la que estamos viendo en última hora.

Alcalde, responde que fue recibida el día 5 de Agosto, llevamos un mes.

Concejal Cruz, indica las conversaciones con la Cámara de Comercio se habían realizado hace bastante tiempo, para que no sucediera esto en víspera de fiestas patrias. Tal vez si modificamos la ordenanza sería lo más apropiado.

Concejal Jorquera, acota sería necesario realizar una reunión extraordinaria con el abogado para analizar este tema porque es bastante complicado.

Alcalde, manifiesta en estas festividades como en año nuevo la ley es para todos igual y en años anteriores no hubo problemas porque tendríamos que tenerlos ahora. Esto se debe conversar porque tenemos diferentes opiniones yo no voy a implementar algo que ustedes no estén de acuerdo.

Concejal Cruz, manifiesta aquí están todos los antecedentes tuvimos reuniones con ellos.

Alcalde, responde creo que a mí falta más información y prefiero caer como ignorante en esto para después no cometer algún error.

2.4 CAMBIO DE NOMBRE A LAS CALLES DE SECTOR DE VILLA PRAT

**A: SEÑOR ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
PRESENTE
DE: JUNTA DE VECINOS N°5 VILLA PRAT**

Respetados señores:

Los dirigentes vecinales de esta organización social, los saludan y dan a conocer los nombres que llevarán distintas poblaciones y pasajes más habitados en nuestra localidad, varios son reconocidos como tal, otros, como es el caso de algunos pasajes serán nuevos y es una forma de recordar a personas que trabajaron al servicio de esta comunidad.

Fueron elegidos por sus habitantes, nos referimos a las poblaciones, en el caso de los pasajes son pocos los que no tienen sus nombres.

Por medio de esta pedimos a vuestro Concejo la aprobación y publicación oficial de ellos. Comenzamos desde la Puntilla, primero lado izquierdo y después el derecho:

La Puntilla

Lado izquierdo

Sector

Bernardino Marambio
Vitoco
Camino Luís Verdugo
Camino a la Virgen
Santa Catalina
El Arrayán
La Plaza
Marilú Martínez
Pueblo Hundido – Pirulo
El Rincón
Camino al Cementerio
Pudahuel
Sofía Amigo (camino)
Clary
Barrio Alto
Camino Guaicutén

Nombre a colocar

Villa Alegría
Pasaje José Santos – Pasaje José Víctor Daza.
Pasaje Ricardo Herrera
Camino a la Virgen
Población Santa Catalina
Pasaje El Arrayán
Población Lautaro
Vicente Gres
Pasaje Luís Pacheco Díaz
Avda. Pequén - Laberinto
Avda. Cementerio
Población Pudahuel - Villorrio Loa Aliste
Población Nuevo Milenio
Pasaje El Clary
Población Barrio Alto
Pasaje La Isla, Carlos Condell-Esperanza-El Bosque-Villa El Bosque

Lado Derecho

Sector

Los Cieguitos Díaz
Camino Raúl Torres
La Plaza
Camino Fiscal
Maestro Lulo
Juan Chico
Almacén Castillo
Frente Copa de Agua
Entre Teresa Ramírez y Juan González
Cheno Medina
Chita Díaz
Media Luna Los Naranjos

Nombre a colocar

Pasaje Santa María
Pasaje Camilo Labra
Alfonso Pacheco L.
Hermanos Opazo
Pasaje Segundo Mejías
Pasaje La Florida
Pasaje Juan Campos Ponce
Pasaje Filomena Martínez M.
Pasaje Jorge Reyes
Fundo El Bosque
Pasaje Huerta Díaz
Pasaje Los Naranjos

Las opiniones recogidas de la comunidad referente a este tema, son que al colocar los letreros con los nombres respectivos, se busque un diseño acorde a este sector.
También queremos solicitar para nuestro pueblo si lo tienen a bien, colocar internet con el sistema wi-fi en la plaza, ayudaría mucho para el crecimiento personal y social de los habitantes.
Atentos a vuestra respuesta, los saluda atentamente.

AMANDA VARGAS MARTINEZ
PRESIDENTA

TERESA RAMIREZ
TESORERA

SIMON CAMPOS SFEIR
DIRECTOR

Villa Prat, febrero 28 del 2013.

Concejal Luna, señala hubo un acuerdo en Concejo de año anterior ya se había cambiado el nombre **El Rincón** y quedó como **Avenida Pequén**, lo que no se volvería a cambiar, don Mario Orellana trabajó mucho en esto.

Concejala Hernández, consulta que pide la gente.

Concejal Luna, responde ellos quieren que se cambie el nombre de El Rincón a Avenida Pequén pero ya se había cambiado y tomar un acuerdo de nuevo sería desconocer el gran trabajo que realizó don Mario Orellana.

Concejal González, consulta si todas las personas del sector de Villa Prat están de acuerdo con los nombres.

Alcalde, responde firma la carta Amanda Vargas, presidenta y Simón Campos, director y Teresa Ramírez, tesorera.

Concejal Luna, indica esa es la junta de vecinos n°5 de Villa Prat y en ese sector existen más juntas de vecinos.

Concejal González, acota es importante saber si toda la comunidad está de acuerdo para no tener problemas el día de mañana.

Alcalde, manifiesta tiene mucha razón Concejal González, enviaremos un correo solicitando si todas las juntas de vecinos del sector están de acuerdo con el cambio de nombre.

Concejal Luna, indica la gente del callejón la Florida de Villa Prat mandó una solicitud cuando fue el terremoto, ellos querían colocar el nombre de la Florida en reconocimiento a la gente de la Municipalidad de la Florida que trabajó después del terremoto.

Alcalde, señala sería bueno invitar al Alcalde de la Municipalidad de La Florida cuando inauguramos el nombre de ese pasaje.

2.5 CAMBIO DE NOMBRE VILLA LAS DELICIAS SECTOR LA CAMPANA

A: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
DE: JUNTA DE VECINOS N°34 LAS DELICIAS

Estimado por intermedio del presente, me permito exponer a usted lo siguiente los pasajes del sector Villa Las Delicias se encuentran sin nombre y es por esto que exponemos a Ud. lo siguientes

nombres:

Calle principal: El Palto.

Pasaje N°1: Los Almendros.

Pasaje N°2: Los Nogales.

Pasaje N°3: Los Olivos.

Esperando una buena acogida a nuestra propuesta vecinal saluda atentamente a Ud.

**MARISOL NUÑEZ NUÑEZ
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LAS DELICIAS N°34
LA CAMPANA**

Alcalde, solicita a los señores Concejales la aprobación del cambio de nombre Villa Las Delicias.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de la solicitud presentada por la Junta de Vecinos N°34 Villa Las Delicias, sector La Campana, quienes solicitan cambio de nombre de calle y pasajes de acuerdo a lo siguiente: Calle Principal “El Palto”; Pasaje N°1 “Los Almendros”; Pasaje N°2 “Los Nogales; y Pasaje N°3 “Los Olivos”, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27º Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Tránsito y Transporte Público de Sagrada Familia, Dirección de Obras Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013

2.6 SOLICITUD JUNTA DE VECINOS N°17 LOS QUILLAYES

SEÑOR: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

La junta de vecinos N° 17 Los Quillayes, saluda afectuosamente expone y solicita lo siguiente: Como es de su conocimiento en nuestra comunidad se realizará un acto desfile y juegos recreativos para celebrar nuestras fiestas patrias, el día 19 de Septiembre a las 16:00 horas.

Es por esta razón que le solicitamos a vuestra autoridad el hacemos el aporte de una subvención económica de **\$350.000.-**, para afrontar los gastos económicos que esta importante actividad acarrea.

Esperando una acogida favorable a nuestra petición, saluda atentamente a usted,

CLAUDIA NAVARRO
PRESIDENTA JJ.VV. N°17 LOS QUILLAYES

LORENA GARRIDO GARRIDO
SECRETARIA JJ.VV. N°17 LOS QUILLAYES

JAVIELA MUÑOZ PACHECO
TESORERA JJ. VV. N°17 LOS QUILLAYES

JUAN MEDINA CUETO
DIRECTOR ESCUELA EUGENIO TAGLE VALDES

Alcalde, solicita a los señores Concejales la aprobación de Subvención de \$350.000.-.

Concejal Jorquera, manifiesta conversó con la presidenta de la Junta de Vecinos le ofrecían 250 empanadas y eso no les alcanzaba, porque ellos compraban todos los años 1.000 empanadas, esta es una actividad importante.

Alcalde, consulta quien le ofreció 250 empanadas.

Concejal Jorquera, responde alguien de la Municipalidad no voy a dar el nombre, lo que importa que la Junta de Vecinos estará contenta porque les alcanzará para las 1.000 empanadas y no quiero entrar en detalles.

Alcalde, indica al Concejal Jorquera, es muy importante lo que voy a decir, en la administración anterior estaba don Pablo Luna, don Floriano y quien habla, por ende nosotros sabemos el gasto que lleva esta actividad y discúlpame la expresión que voy a usar, la hago con mucho respeto, pero hay que ser muy caído del catre para que una persona ofrezca esa cantidad a una comunidad, para llamarle la atención por decir que le entregarían 250 empanadas.

Concejal Jorquera, responde le daré el nombre en privado.

Concejala Hernández, manifiesta también puede ser alguien que les ofreció 250 empanadas de su bolsillo.

Concejal Cruz, manifiesta aprueba pero ellos en otras ocasiones solicitaban locomoción para la banda el grupo folclórico, yo no se si eso está incluido en esa solicitud.

Alcalde, responde no está incluido, pero siempre tenemos un ítem aparte tenemos claro Concejal.

Concejal Cruz, manifiesta sería bueno que ellos tuviesen la certeza que se les va apoyara en eso, yo tengo información que la Junta de Vecinos estaría pidiendo esos elementos para desarrollar la actividad.

Alcalde, responde despreocúpese de eso Concejal tenemos todo abarcado, por la experiencia anterior sabemos que solicitan locomoción para la banda de Sagrada Familia y amplificación, en estos momentos están pidiendo una Subvención que ellos van a gastar.

Concejal Cruz, manifiesta debe tener claro porque la misma información que tiene Osvaldo sobre el dinero, porque están diciendo que no se les apoyará con la locomoción este año.

Alcalde, señala al Concejal Cruz, no soy de las personas que me dijeron me contaron, aquí tenemos muy claro lo que debemos hacer, se está cotizando el medio de transporte, amplificación, tenemos un conjunto folclórico que nos va apoyar. Tengo muy claro que la presidenta diga no me van apoyar con esto, quizás es otra persona mal intencionada que esta hablando. Es más hemos llamado a las Juntas de Vecinos para que soliciten las golosinas para que no lleguen a última hora, también se está pidiendo al sector de Lo Valdivia quienes tienen sus ranchos el mismo día 18 si tienen la amabilidad de comenzar antes de almuerzo o va hacer el día 18 o 19 no tengo claro el día, donde a ellos también les gusta que vayan las autoridades. Porque el día 18 es el Tedeum, en Los Quillayes el día 19, luego será en Santa Rosa.

Alcalde, solicita aprobar la Subvención para la Junta de Vecinos N°17 Los Quillayes.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de la solicitud para la entrega de Subvención Municipal de M\$350.- (Trescientos cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°17 sector Los Quillayes, quienes celebrarán las fiestas patrias el día 19 de Septiembre del año en curso, con desfile y juegos recreativos para la comunidad, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013.

2.7 APROBACION PARA BAJAR LOS MONTOS DE DINERO REMATE JEEP REXTON

Alcalde, manifiesta el monto de dinero de M\$2.000.- (Dos millones de pesos).

Concejal Toledo, indica debería ser de \$100.000.- (Cien mil pesos) hacia arriba, con esa monto se hubiese vendido hace rato.

Alcalde, señala había un señor que pensaba rematarlo en M\$2.000.-, pero alguien le dijo no en un M\$1.500.- porque la porquería está mala.

Concejal Jorquera, manifiesta yo les ofrezco M\$1.500.- (Un millón y medio).

Alcalde, responde no se puede Concejal.

Concejal Jorquera, indica para que seguir dándole vueltas a eso.

Concejal Toledo, sugiere colocar pizarras.

Concejal Luna, consulta al Alcalde cual es la propuesta.

Alcalde, responde M\$2.000.- (Dos millones de pesos).

Concejal Jorquera, sugiere bajarlo porque se está alargando mucho el tema.

Alcalde, responde M\$1.500.- (Un millón y medio).

Concejal Luna, consulta si existe para nosotros el sustento jurídico para poder bajar tanto, la vez anterior nos entregaron fundamentación técnica del vehículo.

Concejal Cruz, señala debe ver en que condiciones está el vehículo.

Administrador Municipal, manifiesta es muy buena pregunta del Concejal Luna, el jeep tiene el mismo estado malo, sin perjuicio de eso es cautelar el patrimonio municipal, no se puede vender un bien municipal en un precio irrisorio, lo importante que sea una cifra acorde al estado del vehículo y algunas de las que se han dado acá son más certeras.

Concejala Hernández, consulta eso es en relación a los M\$2.000.- (Dos millones de pesos). O al M\$1.500.- (Un millón y medio).

Administrador Municipal, responde cualquiera de los dos precios está acorde al estado del vehículo.

Concejal Luna, señala hace un tiempo realice una propuesta sino se remata en dos millones y medio, si vamos a seguir bajando y para evitarnos algún tema legal respecto a que estamos dañando el patrimonio municipal, soy más partidario de entregarlo a alguna institución benéfica de la Comuna y ellos lo puedan arreglar, porque quien lo compre también hará negocio no creo que sea para dejarlo en un museo, yo preferiría que estos negocios a estos precios fuera entregado a una institución de la Comuna.

Concejal Cruz, solicita al Alcalde realizar un análisis para los que menos sabemos de este tema, en que precio está el vehículo considerado con un vehículo nuevo del año, cuanto se gastaría en arreglarlo, tal vez esto nos llevaría a realizar un estudio y decir un vehículo nuevo vale cinco millones de pesos y para arreglarlo se gastarían cuatro millones y estamos pidiendo dos millones, lo que sería vender un vehículo en seis millones si tiene un valor de cinco millones, para saber lo que votemos se acerque a la realidad.

Alcalde, responde ese vehículo del año cuesta M\$7.500.- y el evaluó fiscal son M\$6.800.- Pero cuando estuve conversando con el mecánico dijo que el arreglo costaba M\$2.000.-, alguien dijo que costaba M\$4.000.-

Concejal Toledo, manifiesta dicen que vale más por los computadores.

Concejal Cruz, indica aquí se habló de cambiar el motor y otras piezas.

Concejal Jorquera, alude un vehículo por pieza es carísimo el computador son un millón dos millones, la bomba inyectora son dos millones más, todo depende de lo que tenga malo, creo si ya no se vende sería bueno venderlo a alguna desarmadura y deberían dar la plata que

corresponde.

Concejala Hernández, manifiesta de acuerdo a lo señalado por el Concejal Luna, recordemos y procuremos que debemos cuidar el patrimonio municipal, porque si colocamos un precio irrisorio demasiado bajo también caemos en otro precedente que no estamos cuidando el patrimonio independiente que el jeep valga nada. Comparto también lo que dice don Floriano hacer ese análisis cuanto es lo real, porque la gente que sabe de remate va a decir no cuesta cinco millones, pero hay que ser realista y eso nos respalda a nosotros como Concejales porque por ley debemos salvaguardar el patrimonio y a lo mejor vamos a caer en algo que no corresponde y vamos a estar expuesto a que cualquier persona nos acuse de algo que hicimos sin mala intención.

Concejal González, manifiesta deberíamos consultar en Contraloría hasta que punto se puede vender.

Administrador Municipal, responde la Contraloría interpreta las normas jurídicas con carácter obligatorio para las Municipalidades, la Contraloría no vende al kilo, al detalle, por parte, por piezas, la Municipalidad no es un expendio de fierros ni de nada.

Concejal Luna, señala al Concejal Toledo no digamos que no preguntémosle probablemente los Bomberos digan que sí, porque quien lo compre igual hará negocio.

Administrador Municipal, informa el valor en estos momentos de el jeep rextón es \$6.800.000.-, por lo tanto si se vende en dos millones de pesos y la persona invierte tres millones igual es un negocio.

Alcalde, manifiesta se tratará en la próxima reunión.

Concejal Toledo, consulta que sucede con el camión y el auto.

Alcalde, responde cuando se trajo el vehículo con el camión lamentablemente Carabineros con el Juzgado no hicieron lo que procedía.

Concejal Toledo, indica por estar en corrales Municipales.

Alcalde, alude eso lo trajeron ellos.

Concejal Toledo, manifiesta le están sacando cosas cuando se remate no tendrá nada.

Alcalde, responde perfectamente podíamos haberlo rematado pero nos hubiésemos metido en un gran problema.

3. ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

Alcalde, informa el día Sábado 24 de Agosto en el sector de Santa Ana detrás de la cancha se colocaron máquinas de ejercicios en conjunto con la comunidad, nos colocaremos de acuerdo con los sectores de Los Quillayes, Rincón de Mellado, Santa Rosa, para instalar las otras máquinas. También queríamos realizarlo en el sector La Cruz ganaron un proyecto de plaza activa de quinchos y quienes no tienen estos proyectos les estamos instalando estas maquinas de ejercicios.

Concejal Luna, manifiesta hace un tiempo lo mencionó en el Concejo incluso tengo una nota de la Villa La Estrella, quienes estaban solicitando máquinas de ejercicios tienen el terreno.

Concejala Hernández, señala también se pensó en La Higuerrilla.

Alcalde, informa también lo haremos en el sector de La Higuerrilla y La Estrella. Lo importante es que trabaje la comunidad en conjunto con los Concejales.

Alcalde, quiere disculparse con los Concejales porque la señora Natalia se olvidó de invitarlos al Comunal de Cueva, actividad realizada el día Viernes 23 de Agosto.

Concejal Jorquera, indica a mí me invitó la señora Natalia pero no pude asistir igual agradezco la invitación.

Alcalde, señala el día lunes tuvimos que organizar el Provincial de Cueva donde también se realizó el día de la Provincia en Curicó y como renunció la Gobernadora los Alcaldes no sabíamos que sucedería, resultó todo bien asistió el Gobernador (S).

- Día lunes 25 de Agosto, firmé convenio con Gendarmería de Curicó, comenzará a regir a contar del mes de Enero de 2014, por ejemplo cuando la gente no pueda cumplir reclusión nocturna o delitos menores, puedan realizar trabajos a la Comunidad, no sólo para cumplir funciones de aseo limpiar plazas, caminos, sacar pastos. Me señalaban que existían muchos contadores, profesores a quienes pillaban en estado de ebriedad. Esta es la primera Comuna de la Región del Maule que firma este convenio. Gendarmería se preocupa de trasladar y alimentación de la gente, el Municipio sólo debe preocuparse de entregarles las herramientas de trabajo.

- Se entregó a 66 usuarios de Prodesal el **Bono FAI** alrededor de **M\$100.- a M\$150.-**, quienes podrán comprar los abonos, urea, etc.

- Día miércoles 28 de agosto, nos visitó la Coordinadora Regional de Bibliotecas Públicas doña Silvia Donaire, quien nos validó el convenio se recepcionaron los muebles y pc para la biblioteca donde se están traspasando todas las informaciones a los pc, existe wi-fi, se ha visto más gente que antes utilizando la biblioteca.

- También quiero informar que la Municipalidad ha tenido algunos cambios las luces en la noche se ven preciosas, se remodeló la oficina de secretaria de alcaldía, donde había un mueble con muchos libros, todos esos libros fueron entregados a la biblioteca.

Administrador Municipal, señala algunos de estos muebles se enviarán a la biblioteca y otros a la Delegación de Villa Prat, donde existe mucha afluencia de público y debemos mejorar la atención al público. Existe un proyecto de mejoramiento de ese inmueble con arreglos de pinturas, baños públicos, asimismo se enviarán algunos a Desarrollo Comunitario y Dirección de Tránsito.

Alcalde, informa el día jueves 29 de Septiembre a nivel Provincial se entregaron por INDAP algunas orilladoras y máquinas de espaldas, sólo fui a saludar porque era una actividad de INDAP.

El mismo día a las 15:00 horas se entregaron los títulos de dominios a 46 familias de la Comuna de Sagrada Familia, donde habían muchos adultos mayores quienes estaban muy contentas porque estaban esperando hace mucho tiempo, ahora podrán postular a vivienda, etc.

- Día sábado 31 de Agosto, se realizó la mateada pasamos Agosto donde participaron los 25 grupos de Adultos Mayores, la gente lo pasó muy bien. Quiero agradecer a quienes colaboraron en esta actividad la gente de Senda, Asistentes Sociales y quienes están realizando práctica de Asistentes Sociales, me llamó mucho la atención del joven de Senda Roberto Reyes y Maribel Labra, se han preocupado en todo se les pide un favor para el adulto mayor, si tienen

que vestirse de huaso se visten, si deben cocinar lo hacen, existe un compromiso y quiero felicitarlos a ellos porque se han portado muy bien.

Alcalde, informa sobre viaje realizado a Ecuador con Concejal Pablo Luna donde nos reunimos durante cuatro días con bastantes médicos, tal vez dirán no tiene concordancia, nosotros como anfitriones quienes invitamos a los médicos junto a Claudio Guajardo, nos preocupamos de la atención agua mineral, galletas, tortas, para que fuera más a meno no fue con dinero municipal sino que fue con los viáticos de nosotros. En la primera convocatoria hubieron 18 médicos quienes estaban muy entusiasmados la mayoría era bastante joven asimismo médicos que llevaban 10 a 12 años ejerciendo su profesión; al día siguiente tuvimos 25 médicos quienes estaban cumpliendo sus turnos. Estamos viendo con la Asociación de Municipalidades donde habrá una persona que se preocupará que tengan los papeles que den la prueba en diciembre para convalidar su profesión en Chile, lo bueno que nosotros podemos entrar al Ecuador y ellos a Chile sólo con la cédula de identidad.

También fuimos a visitar la Universidad de Guayaquil y Puerto Viejo, nos dimos cuenta que existen muchos médicos que tienen ganas de venir a Chile, ellos están bien allá pero acá estarían mucho mejor, el médico en Ecuador es de clase media no como en Chile que se ven de mejor situación. Un pediatra quiere venir le dejamos muy claro que tendría que ser medico y la especialidad luego de tres años, le comentamos todas las regalías que pueden tener no sólo acá en la Comuna también puede ser en otro lugar donde pueden revalidar sus ramos, donde deben estar mínimo cuatro años en la Comuna. También les señalamos si son matrimonio existe una casa en Villa Prat donde pueden estar pero deben pagar arriendo.

Concejal Luna, manifiesta además de los Alcaldes había un par de personas en esa delegación si bien es cierto no soy un experto en la materia de Salud pero ya llevo un par de años. Estuvo presente un director de Salud donde se les habló a los médicos más bien en aspectos técnicos. Fue muy bueno que estuviesen los Alcaldes en esta convocatoria porque yo les señalaba a los médicos, ustedes están tratando directamente con quien será su empleador, lo que significa irse a otro lugar dejar todo atrás y comenzar de cero para no tener la seguridad.

Algunos médicos nos daban el ejemplo que algunos colegas en Chile les estaban realizando gestiones y si por algún motivo se caía la posibilidad de un médico en esa comuna después de haber renunciado a sus trabajos debían quedarse donde estaban por no tener la seguridad de llegar a Chile con algo estable. Sin embargo nosotros como íbamos con el representante del Capítulo Regional de Municipalidades, pudimos ofrecerles a los médicos si se vienen a Chile puedan tener estabilidad una vez que ellos validaran su trámite en el Consulado. Pienso yo deben haber unos treinta médicos con la intención de venirse obviamente que no todos a la Comuna, donde debemos ser solidarios con otras Comunas donde existen médicos que realizan las extensiones horarias en otros lugares. En cambio un médico Chileno puede arriesgarse e irse a otro lugar porque si vuelve tiene trabajo seguro.

Alcalde, manifiesta le llamó el Alcalde Claudio Pücher, quien estaba muy preocupado porque se había ido el médico a otra Comuna, donde le estaban entregando mejores condiciones labores y económicas.

Concejala Hernández, consulta que condiciones laborales le ofrecieron.

Alcalde, responde lo que corresponde 8 horas más la extensión horaria y la urgencia que se pagan aparte. También les comentábamos del doctor Tenesaca quien se preocupaba con su señora de hacer caja, realizaban la extensión horaria y la urgencia llegando a recaudar cada uno ocho mil dólares.

Concejala Hernández, consulta si les ofrecieron algún monto.

Alcalde, responde le ofrecimos lo que gana un médico acá en Chile más o menos 3.500 dólares.

Concejal Cruz, consulta cual es el sueldo que tienen los médicos en Ecuador.

Alcalde, responde dos mil dólares, quienes también tienen sus clínicas. Me comentaba un doctor de Puerto Viejo es súper complicado y peligroso trabajar en Ecuador por ejemplo si uno mira mal a alguien este manda un sicario a matarlo, por seguridad mental y de su familia les gustaría venirse a Chile.

Alcalde, recuerda este día viernes 13 de Septiembre se realizará a las 11:00 horas el desfile de fiestas patrias en la Comuna.

Concejala Hernández, manifiesta que la invitación no decía la hora y tampoco tenemos el programa de fiestas patrias, donde se informó en el Concejo anterior que se enviaría el programa.

Alcalde, manifiesta se les enviará por correo. Sofía hará llegar las actividades que habrá en Villa Prat. Vamos a ver para el próximo año si realizamos el Tedeum en ese sector porque la gente estaba alegando que nunca se hacía.

Informa el Alcalde que le llegó una invitación en forma personal de los Hermanos de la Fe el Pastor Juan Castro, no se si a los señores Concejales le habrá llegado, el día 15 de Septiembre harán el Tedeum la iglesia evangélica que esta en la Población Esperanza Chica.

También los dejo cordialmente invitados para el día 13 de Septiembre, a continuación del desfile a una actividad con la gente de la Municipalidad, para que se comuniquen con nosotros.

La presidenta de la Junta de Vecinos del sector La Primavera me llamó, donde todos los años hacen la reunión de la empanada, ella se comunicará directamente con nosotros porque no tenía claro la fecha.

Consulta si les habrá llegado invitación de los colegios porque cada director esta mandando las invitaciones. Mañana miércoles en Villa Prat para la segunda liberación nacional de Chile del 11 de Septiembre. Para el día jueves 12 escuela de Santa Rosa a las 19:00 horas peña folclórica. También debemos ponernos de acuerdo con el sector de Lo Valdivia quienes manifiestan que los acompañemos.

4.- INCIDENTES

➤ CONCEJAL FLORIANO CRUZ

1.- Gente de Sanatorio: está pidiendo tal vez más de un año, a la salida del estadio mejoramiento de la protección del tubo donde pasa mucha agua y transitan muchos niños, sería bueno que se arreglara.

Alcalde, responde al Concejal Cruz se compromete en forma personal de arreglar el problema. Manifiesta al Concejal se olvidó de informar dos cosas, se está licitando en las Delicias la Sede Social.

Se visitaron los terrenos donde se construirán dos quinchos. Estamos viendo donde colocar los camarines para mantener los que están.

Concejal Cruz, consulta de que camarines habla.

Alcalde, responde los que están en el estadio de Sagrada Familia.

Concejal Toledo, manifiesta fueron a visitar los camarines porque pensaban echar abajo los que están, don Floriano parece que vio los diseños donde venían con dos camarines y quedaríamos sin baño para el arbitro.

Alcalde, manifiesta los camarines que están se van a mantener en ningún momento que yo recuerde pensé en echar abajo los camarines, porque es una construcción sólida, tal vez podemos hermosear esos camarines o hacer sala de reuniones hay miles de cosas que se pueden hacer ahí. Por tanto veremos la ubicación según el IND.

Concejal Cruz, señala traía el tema de los camarines del estadio municipal, yo realice las averiguaciones con la Secplac, quien me mostró el proyecto y dentro de este viene M\$1.500.- (Un millón quinientos mil pesos) para la demolición de todo, y los camarines nuevos lo que dice el proyecto vienen dos y uno para el árbitro pero no vienen baños públicos. Por ende creo que es una situación que debe ser analizada y la Secplac dice eso y lo que técnicamente dice el proyecto es lo que hay y es lo que se va a desarrollar.

Alcalde, responde no dice que se demolerán los camarines.

Concejal Cruz, manifiesta que si dice que se demolerán.

Alcalde, insiste que no entrará en ese tema porque no demolerá los camarines, nos preocuparemos de utilizar bien los recursos.

Concejal Jorquera, manifiesta no esta de acuerdo en la demolición de los camarines no son muy hermosos pero sirven. Y ojala que los nuevos camarines los hagan donde se instalaban los ranchos o un poco más arriba, pero sería bueno para las visitas y habrían menos conflictos.

Concejal Cruz, señala ha escuchado lo que dice el sentido común y es lo que yo pienso también, según lo informado por la profesional de Secplac si el proyecto tiene algunas modificaciones tendrá dificultades.

Alcalde, responde al Concejal Cruz se preocupará para que no existan dificultades en el proyecto.

1.1.- Multicancha sector La Isla: se ha manifestado en alguna oportunidad que la Multicancha del sector La Isla tendría problemas con la escritura, que no estarían a nombre de la junta de vecinos, de la comunidad y de la Municipalidad, no se si ustedes han realizado alguna gestión para ver que hay de cierto en eso.

Alcalde, responde a parte de todo el trabajo que tiene el depto. Jurídico don Enzo Ormazábal, tal vez a hecho trabajos que ustedes mismos le han pedido y lo ha hecho gustosamente. Por ende no hemos encontrado nada hasta el momento que así lo mencione, le estoy solicitando a mi amigo personal Guillermo González quien trabaja en la Notaria que me ubique todo lo referente al sector La Isla, quien me informa por tiempo podrá tener respuesta dentro de dos semanas.

1.2.- Sector Sanatorio: en la última población lado norte las veredas están totalmente destruidas y conversando con los vecinos me señalaron que el camión de la basura sería quien las destruyó, las que se encuentran intransitables. Por tanto si es así que los vecinos identifican al camión de la basura como destructor, pienso que deberían reponerlas.

Alcalde, manifiesta al Concejal Cruz que el presidente de la Junta de Vecinos de Sanatorio envíen una carta a la Municipalidad, haciendo el denuncia como corresponde.

1.3.- Existen temas pendientes que he mencionado anteriormente en Concejo donde usted ha mencionado que haríamos una reunión extraordinaria: por ejemplo Escuela de Peteroa, cada vez que uno entra en conversaciones con los apoderados mencionan situaciones que no tiene nada que ver con el correcto desarrollo pedagógico que debe tener la Escuela.

Alcalde, sugiere al Concejal Cruz que está tan interesado me gusta la idea y usted se lleva muy bien con los apoderados del sector, organice una reunión con la gente pedimos la sede del sector la Primavera nos reunimos con los apoderados o si quiere pedimos el colegio, hacemos una reunión con el centro de padres y apoderados que ellos nos cuenten en forma directa y nos digan cual es el grave problema que tienen y mínimo existen unos 40 niños que están estudiando en el MEC y en Lo Valdivia.

Concejal Cruz, manifiesta al Alcalde si quiere que encaremos esta situación hagámoslo como corresponde, aquí existe una comisión de educación, existen profesionales en el DAEM que conocen la situación, está el director de la escuela, el encargado de la unidad técnica de Peteroa, sentémonos a conversar aquí con ellos y veamos la realidad que nos va a permitir cerciorarnos...

Alcalde, indica al Concejal Cruz usted como presidente de la comisión de educación.

Concejal Cruz, responde no soy el presidente.

Alcalde, señala a la señora Anselma.

Concejala Hernández, manifiesta son cosas distintas el Concejal Cruz menciona lo que dicen los apoderados y la reunión la vamos a realizar...

Concejal Cruz, responde no estoy hablando de los apoderados yo estoy hablando que nos reunamos a conversar con el director de la escuela, con el director comunal de educación, el encargado de la unidad técnica.

Concejala Hernández, solicita al Concejal Cruz le deje terminar que los apoderados con los que usted se ha reunido le han contado ciertas cosas, pero sería bueno que nos reunamos con la comunidad también, porque yo desconozco lo que dicen los apoderados. Primero debiéramos reunirnos con los apoderados y luego con el ente que usted indica porque vamos a saber una sola parte y yo no se lo que dicen los apoderados.

Concejal Cruz, señala invitemos al directorio del centro de padres.

Concejala Hernández, acota debiese ser en forma separada, después saca usted sus conclusiones y analiza.

Concejal Cruz, no entiendo estoy diciendo Alcalde y recojo esto de una inquietud que usted tuvo en un principio sobre la situación de la dirección del establecimiento.

Alcalde, responde lo tengo muy claro.

Concejal Cruz, indica a raíz de esto usted dijo haremos una reunión extraordinaria porque se trata de una institución..

Concejala Hernández, manifiesta al Concejal Cruz porque debe ser separada la reunión, porque usted fue profesor y yo soy profesora y no es bueno enfrentar de inmediato a los apoderados con los profesores eso no es digno para los profesores. Yo creo que primero debiéramos tener una reunión con los apoderados y a parte con los otros entes, no podemos

exponer a los profesores son profesionales de la educación y usted como profesor también lo sabe y ambos tenemos cosas que decir y debemos escuchar por separado.

Concejal Cruz, manifiesta esta señora está mal interpretando las cosas en forma completamente arbitrarias, yo dije reunámonos, el Alcalde me proponía que nos reuniéramos con los apoderados yo le dije es importante porque hay decisiones a mi juicio técnico pedagógicas que no han sido bien tomadas, entonces reunámonos con la dirección comunal de educación, el director de la escuela, el encargado de la unidad técnica, la comisión de educación, hasta ahí está mi propuesta yo no...

Concejala Hernández, señala al Concejal Cruz usted dijo al inicio del punto que se había reunido con los apoderados de la escuela, yo soy presidenta de la comisión por eso le estoy indicando pero también reunámonos con los apoderados.

Concejal Cruz, manifiesta a la Concejala que entienda él está proponiendo lo que acaba de decir.

Concejala Hernández, responde yo como presidenta de la comisión propongo lo contrario, que nos reunamos primero con los apoderados y después con los docentes, porque yo no se lo que tienen que decir los apoderados.

Concejal Cruz, señala puede ser indistintamente con uno o con otro.

Concejala Hernández, responde que le cuesta entender lo dije me entendió don Pablo Luna.

Concejal Luna, responde sí.

Concejala Hernández, manifiesta primero con los apoderados y después con los otros entes.

Concejal Cruz, señala al Alcalde lo que aquí importa es encarar el problema y ver que solución se le puede dar si el problema realmente existe, pero a mi juicio tenemos que partir por aquí, tal vez hay que comenzar por otro lado pero se debe comenzar por la gente que está manejando el tema acá en la Comuna.

1.4.- Cementerio de Sagrada Familia: es muy visitado en este tiempo como todos los cementerios de Chile, en más de alguna oportunidad yo proponía en la ribera del estero que pasa por ahí hay mucha basura y desorden lo que es fácil de observar.

Existirá la posibilidad que antes de fiestas patrias se realice una limpieza y notificar a quien corresponda, tal vez ese espacio le corresponde a los canalistas.

Alcalde, responde al Concejal Cruz hace más o menos un mes se limpió, a la misma comunidad se les facilitó máquina motosierra para cortar algunos árboles, también llevamos máquina retroexcavadora. Señala que existe un problema mayor en ese sector y lo digo con mucha pena son muchos jóvenes los que están tirando botella de cerveza, caja de vino, por lo menos ya no es ropa lo que hay, vamos a ver como ya estamos terminando el hermoseamiento de la plaza y calles principales, en estos momentos están limpiando las dos entradas principales de la Comuna, porque no tenemos tiempo de limpiar todo el entorno de la Comuna y vamos a ver yo no me quiero comprometer Concejal, pero voy hacer todo lo posible para mandar por lo menos unas tres personas el fin de semana o el día lunes a más tardar para que limpien ese lugar, porque para el 18 de Septiembre viene la gente a ver a sus deudos.

1.5.- Entrada puente de madera a Sagrada Familia: estos días estuve conversando con Patricio Gutiérrez, por la entrada que se encuentra entre el puente de madera y el nuevo al ingreso de la

Comuna, está lleno de mora, botan basura, él quedó en hacer un denuncia al juzgado para que se emita una orden y den instrucción a quien corresponda para que limpien ese lugar.

Alcalde, responde lo veré con el Director de Obras, es algo muy delicado porque tenemos que hacer el denuncia, en estos momentos en el sector de Corral de Piedra Lo Valdivia, todos estamos acostumbrados a los olores de guano de gallina, pero existe algo peor, yo no soy agricultor pero cuando están pulverizando el líquido esta llegando a las casas del sector de Corral de Piedra Lo Valdivia, nosotros no tenemos problemas porque estamos por acá, pero sí la gente que vive allá.

Concejal Cruz, manifiesta al Alcalde hay problema.

Alcalde, señala nosotros no tenemos problemas porque estamos por acá, pero la gente que vive en el sector de Corral de Piedra Lo Valdivia. Por ende estamos haciendo los denuncios correspondientes y mandaremos a los inspectores municipales para pedir una reunión con la gente que está a cargo de los predios y ver como solucionar el problema, tenemos más que claro que más de alguno no va a querer solucionar y nosotros actuaremos como lo señala la ley.

Concejal Cruz, consulta como trámite rápido se puede hacer el denuncia por los inspectores de acá.

Alcalde, responde por supuesto.

1.6.- Revista Municipal: hace un tiempo salió una revista Municipal, la verdad yo no se cual es la fuente de financiamiento de esa revista, me gustaría conocerla cual es el objetivo a que sectores se entregó esa revista.

Alcalde, responde las hemos entregado acá en el sector, en alcaldía siempre a estado ahí, se financió con una plata de educación el director del departamento de educación se encargó de hacer eso.

Concejal Cruz, consulta específicamente de donde era el dinero.

Alcalde, responde no lo tengo claro no me acuerdo, porque hemos hecho tantas cosas, se lo entregaré la próxima semana.

1.7.- Muebles Municipales: he sabido que han estado renovando muebles que hay de cierto.

Alcalde, responde sí, pero usted ha visto que se han estado renovando muebles.

Concejal Cruz, responde no he visto no se que muebles de que oficina.

Alcalde, indica yo solicité que cambiaran en la oficina de alcaldía.

Concejal Cruz, consulta no es una renovación en general de todas las oficinas de la Municipalidad.

Alcalde, informa por ejemplo el departamento de Salud ellos tienen un ítem donde pueden solicitar la renovación de los muebles, lo mismo que el Daem van renovando según los proyectos. Yo pedí que se renovara la oficina del Alcalde, hemos distribuidos los muebles que estaban en alcaldía, como se decía la Delegación no tiene buen mobiliario enviamos allá, los libros se enviaron a la biblioteca.

Concejal Cruz, consulta si se dieron de baja o se están entregando a instituciones.

Alcalde, responde esos muebles se están repartiendo en la Municipalidad, Delegación y si vemos que existen muebles que no serán utilizadas nos vamos a preocupar de entregar a los clubes de adultos mayores, lo mismo solicité en el liceo donde se darán de baja mesas y sillas, espero porque no le creo mucho al director que esas cosas ya no estén ahí y se hallan dado de baja para ser entregada a clubes de adultos mayores y juntas de vecinos.

Concejala Hernández, manifiesta a Bomberos de La Isla no tienen sillas.

Alcalde, solicita al Concejal Cruz que sea lo último porque vamos en 20 minutos.

Concejal Cruz, responde yo he sido el que menos hablo los demás han sido los que han ocupado mi tiempo.

1.8.- Información solicitada el día 8 de Agosto: manifiesta aún no se le ha entregado respuesta.

Secretaría Municipal, responde tengo dos carpetas para usted.

1.9.- Sumario por dineros que habían sobrado el año pasado, a raíz de un tema que expuso aquí el Sr. Adasme sobre una cierta cantidad de dinero que se les repartió a los empresarios. Que ha sucedido con eso.

Alcalde, responde se está trabajando en eso, porque lamentablemente hubieron personas enfermas y no pudieron venir a declarar.

1.10.- Concurso director comunal de educación.

Alcalde, responde el concurso del director comunal de educación estamos en..

Administrador Municipal, señala como usted sabe Concejal hemos conversado el tema, las bases del concurso de los directores están listas aquí, bases de la convocatoria para ser subidas al portal, probablemente el proceso se vaya a iniciar el día 1º de Octubre para culminar y los nuevos directores puedan asumir en el año 2014.

Respecto al concurso de director comunal de educación, estamos en una etapa de absoluta reserva respecto de los candidatos que están en carrera. Estamos en una etapa de recabar antecedentes hubo 138 postulantes cifra bastante menor a lo que se postula generalmente para directores comunales de educación, de esos 138 la consultora y el servicio civil dejó elegible 137, de estos se pasó a una segunda etapa en las cuales se seleccionaron 26, y el día lunes tuvimos una sesión de trabajo bastante larga que culminó con la selección no se habla de personas sino que se habla de perfiles, de 9 perfiles distintos son 2 idóneas e idóneas con observaciones 7, que fluctúan en nota de 5.8 a 5.3 los nueve restantes, así que estos nueve son los que pasaran a la etapa de entrevista con la comisión y de estos se forma la terna que se entregará al Alcalde para que pueda designar y luego de 30 días puedan firmar el convenio de desempeño.

Concejal Cruz, consulta cuando estará esa terna.

Administrador Municipal, responde los días 25 y 26 de Septiembre nos reuniremos nuevamente en Santiago con la gente del servicio civil para las entrevistas, la comisión está conformada por un representante del servicio civil don Jorge Torres, un director representante de los directores concursados de las escuelas doña Ana Ayala, elegida por sorteo con la Secretaría Municipal y un representante del Alcalde en este caso el Administrador Municipal, terminado el proceso el Alcalde estaría en condiciones de elegir el nuevo director comunal de educación.

1.11.- Camión limpia fosa séptica: cuando estaría en funcionamiento.

Alcalde, responde tenemos un pequeño problema en la Seremi pero ya lo estamos subsanando, yo soy él más preocupado de que salga luego a trabajar el camión, realizamos un catastro de la gente y quienes estaban más complicados contratamos un camión de afuera.

1.12.- Reunión con director liceo: quedamos en reunirnos con el director del liceo para analizar el informe que estaba entregando.

Administrador Municipal, señala al Concejal Cruz es muy buena su observación en el sentido que nosotros el departamento de educación en este caso el director comunal planteó muy anticipadamente la evaluación del director, porque sabemos que esto debe ser en Diciembre, es muy bueno que la comisión de educación se pueda reunir para ir tirando líneas respecto a lo que va a ocurrir con la evaluación del director del liceo. El director comunal interino tiene la instrucción de poder reunirse con la comisión de educación, les avisaremos oportunamente ya que estamos con todo el concurso de los directores preparando bases que son específicas para cada una de las escuelas, elaboración de la futura dotación docente y con el Padem.

Concejal Cruz, manifiesta yo creo que estamos atrasados.

Administrador Municipal, señala porqué señor.

Concejal Cruz, indica porque nosotros debimos haber tenido un informe de la educación comunal de educación hace bastante tiempo frente a esa situación, porque nos hemos informado sólo con lo manifestado por el director del liceo, y la dirección comunal de educación debió entregarnos un informe respecto a lo que piensa sobre eso.

Administrador Municipal, alude estoy de acuerdo, pero eso es un tema del director comunal de educación quien tiene la obligación de venir ya fue instruido respecto al tema.

Concejal Cruz, indica llevamos bastante tiempo de atraso.

➤ CONCEJAL JOSÉ TOLEDO

2.- Cooperativa de Agua Potable de Sagrada Familia: están solicitando la posibilidad de hacer veredas nuevas para plantar arbolitos, tal vez se puede colocar el material.

Alcalde, responde vamos a conversar con Carmen Gloria para ver que podemos hacer.

2.1.- Inauguración ramadas en Villa Prat: siempre se hace al último la inauguración, que posibilidad existe de inaugurar primero en ese sector, alguna vez se podría hacer aquí.

Alcalde, manifiesta primero que nada es una tradición, en segundo lugar es más largo porque ellos también inauguran los ranchos.

Concejal Toledo, consulta aquí se podría hacer eso porque la comisión es la que decide, porque somos la cabeza de la Comuna, se podría comenzar por Villa Prat, La Isla y terminar en Sagrada Familia.

Alcalde, manifiesta al Concejal es muy tarde tal vez para el próximo año.

Concejal Toledo, señala la comisión tiene que ver todo.

Alcalde, responde tenemos muchas cosas nuevas por ser primera vez que vamos a cambiar el recinto de la ramada en Sagrada Familia, se han dado cuenta como esta ahora, está espectacular, después vamos a ver como está vestida la fonda.

Concejal Toledo, manifiesta no ocuparon el espacio como debieron ocuparlo, porque el Monchin dijo que los ranchos debieron quedar para el otro lado donde va el camino adentro y hubiese quedado más espacio.

Alcalde, responde el remate se hizo tal cual como está.

Yo creo esta es una puesta nueva y vamos a sacar en limpio en lo que nos equivocamos, ahora no lo vamos a cambiar pero para los próximos tres años ver algo diferente.

Concejal Toledo, señala para el próximo año va a ver más espacio.

Alcalde, indica en ese mismo sector vamos hacer los juegos tradicionales.

2.2.- Población Luís Cruz Martínez: me pidieron si no pintan los arbolitos, postes de la luz o no alcanzan les dieran la cal y ellos mismos se encargan de pintarlos pero con su autorización.

Alcalde, responde déjeme consultar como vamos si estamos muy atrasados.

Concejal Toledo, manifiesta porque no se cuanta es la gente que tiene trabajando, porque muchos arbolitos tienen el pasto muy largo, porque no se si usted andado aquí mismo donde están los semáforos ya no se alcanzó a raspar.

Alcalde, responde no si tenemos tiempo.

Concejal Toledo, manifiesta porque lo otro que se puede haber ocupado pero se va a ver feo un herbicida que se hecha hoy día y al otro amanece quemado el pasto.

2.3.- Demanda caso La Fortuna: que pasa con esta demanda que aún no se ha dado ninguna respuesta esta en curso.

Alcalde, responde aquí existe un juego ellos demanda nosotros demandamos, pero y creo que nos esta saliendo humo blanco porque ellos vinieron a pedir lo que deben y que deben hacer, yo no quiero dar ninguna opinión Concejal mientras no hable con Mario para ver que paso como nos han estado pidiendo tanta información, como también nos ha pedido información gente que no nos a pagado los dinero.

Concejal Toledo, manifiesta yo pienso a lo mejor quieren llegar algún acuerdo y los intereses van a ir subiendo.

Alcalde, señala vamos a conversar si ellos quieren llegar algún acuerdo yo no puedo tomar el acuerdo en forma arbitraria todo esto lo debo tomar con ustedes.

➤ **CONCEJAL PABLO LUNA**

3.- Puente sector La Isla: ya se conversó aquí pero los vecinos del sector La Isla me siguen haciendo mención pero que no es un problema municipal, pero que nos ayude arreglar el gran evento que existe en el puente La Isla en curva, hoy es un gran acceso de ingreso a la Comuna donde se transita más que por el otro sector, ciclistas que van a sus trabajos lo que es muy peligroso. Pero agregar a unos 20 metros más acá frente al acceso al camino al Cielo donde existe un paradero existe un desmoronamiento del costado del camino que es peligroso, a varios vecinos les preocupa ahí está la señora Iela Sánchez creo que es, don Carlos Herrera.

3.1.- Comerciantes Cámara de Comercio: me señalaban los comerciantes establecidos respecto a un problema yo siempre lo he notado no se como poder manejar esto, comerciantes establecidos versus quienes se instalan por temporadas a vender algunas cosas lo que dificulta y pierdan todo el año de vender; por ejemplo la gente que pide permiso en la temporada para vender helados, en Santa Adriana por decir algo hay un negocio a la entrada ellos pierden de vender muchos helados porque se instala una señora a vender más cerca de donde para la micro, me pueden responder que es libre comercio, pero la gente de la cámara de comercio dice alguien que se establece por un tiempo perjudica a alguien que está pagando patente por su negocio en la Municipalidad, lo mismo ocurre en el sector de Sanatorio donde se instalan al lado de un local establecido y le quitan la posibilidad y a veces sin permiso. No se como proteger más ha nuestros comerciantes establecidos, donde vamos a reuniones con ellos y todo el Concejo en pleno les dice que los apoya pero en la práctica es otra.

Alcalde, responde de Sanatorio que yo recuerde nadie me ha venido a pedir permiso para colocar un negocio, la única persona que tiene permiso en la plaza es Claudia Contreras, pero en forma personal no han solicitado permiso para vender helados exceptuando la gente que coloca la feria en Villa Prat.

Consulta a la secretaria municipal cuanto es lo que paga un comerciante para el pago de los pensionados.

Secretaria Municipal, responde seis mil pesos.

Concejal Luna, manifiesta podría ser un permiso por temporada, pero no tiene que ver sólo por el monto porque podrían decir seamos comerciantes de temporada y ganamos más, lo que importa es como protegemos de mayor manera a nuestro comerciantes establecidos.

3.2.- Sector La Isla entrega de cancha: existe pendiente un tema yo anduve hace poco en el sector La Isla, donde sigue pendiente la entrega de la cancha se debe tomar una decisión se que todos estamos preocupados pero pronto.

Alcalde, responde estuvo reunido en la mañana con el presidente, existe en el club deportivo cultural un problema interno, cambiaron al presidente. Donde según dijeron que este alcalde había dicho que seguía don Hugo, estas malas prácticas que tienen algunas personas de andar digamos sembrando si saña, yo he conversado con don Hugo donde todas las conversaciones quedan ahí, don Hugo está por decir entreguemos, pero ya empiezan a decir no el próximo sábado va a venir con los carabineros, en una reunión de ayer se sembró la si saña nuevamente. Aquí es donde entra gente que no le corresponde meterse, no voy a dar nombres, por ejemplo si una persona está colaborando aquí es donde vemos que hay intereses creados, donde dice no este personaje ya no es el presidente así es que yo ya no presto nada más para que hagan esto.

3.3.- Árboles sector La Higuera: solución a señora sector La Higuera por árboles que están en peligro, lo he planteado otras veces, porque ella decía si se va a gastar un millón de pesos en cortar un árbol mejor que ayuden a las necesidades básicas de otras personas. Pero aquí me habían dicho que podía haber una solución intermedia más económica como va eso, además que existen otros temas el caso de Sanatorio, Lo Valdivia

3.4.- Desagüe canal costado Villa Santa Emilia: la vez anterior yo señalaba cuando se construyó el camino ahí se fue un montón de material al canal lo que produce un estancamiento, la última lluvia hizo que el agua saliera hacia el camino, lo que es muy complicado para los vecinos.

3.5.- Villa San Sebastián 1: como se dijo que posiblemente se daría de baja equipamiento se necesita con urgencia donde existe harto movimiento y las sedes están sin equipamiento, la gente quiere darle más uso porque no tienen otro lugar donde reunirse.

3.6.- Entrada Villa San Pablo: he preguntado por el proceso de la entrada directa de esta Villa lo que evitaría muchos problemas.

3.7.- Estacionamiento Consultorio Villa Prat: a raíz de una situación que vivimos el día de ayer en el Consultorio de Villa Prat, estamos súper escasos de estacionamiento, donde multaron ayer los Carabineros a la dentista porque no había donde estacionar y el mío quedó delante. A veces es más peligroso que queden los autos en la calle, existe una servidumbre de paso con la familia Campos y el Consultorio, se puede habilitar ahí es donde está la casa del médico, asimismo se podría dejar un espacio para los pacientes cuando van aunque sea urgencia si se paran ahí los Carabineros le pasan un parte.

➤ **CONCEJALA ANSELMA HERNÁNDEZ**

4.- Infracción por sacar permiso de circulación en la Comuna: en relación a lo que él esta hablando voy a tomar otro tema por ejemplo el parte o infracciones, por ejemplo hay un señor de Lontué y que uno pide también que vengan a sacar los permisos de circulación a la Comuna, se estacionó rápidamente para sacar su permiso de circulación y le cursaron una infracción pero lo que más me llama la atención es que hay sólo una firma dice código inspector pero el nombre no aparece debiera ser igual que Carabineros donde debieran identificarse, porque cualquier persona puede hacer esto. Porque uno trata que personas de otros sectores como Lontué vengan acá a sacar sus permisos de circulación y en ese aspecto no son muy bien recibidos, debiese utilizarse más el criterio.

Alcalde, manifiesta lo mismo sucedió con las visitas a terreno habían como 20 autos mal estacionados y hubieron 14 partes.

Concejal Jorquera, señala el slogan de nuestra Comuna no parece como lo estamos haciendo.

4.1.- Acceso camino al cielo: agradece al colega don Pablo Luna que hable del sector La Isla porque es donde yo vivo, tengo mi corazón he vivido toda mi vida y tengo mis seres queridos, porque voy a eso, porque ese lugar que él dice, el acceso al camino al cielo quedó de esa manera no es que se este carcomiendo sucede que ahí va una zanja que pasa parte en su tiempo era río Pirihuin y tiene un brazo de regadío que está muy peligroso, porque si se topan dos vehículos el que va hacia el Trapiche caerá en la zanja, lo mismo sucede cuando uno viene de Curicó en los cuatro cruces tampoco existe protección, yo lo he indicado en otras ocasiones. Al departamento de Obras yo se que le recargamos el trabajo y después lo criticamos en muchas situaciones, pero debiera hacer una revisión y comparto lo que dice mi colega también se podría invertir un poco, donde está el viñedo existe un hoyo profundo y ese se ha ido ampliando esta en la mitad de la calzada, lo mismo sucede al llegar a la master dog hay uno que se está agrandando aquí si existe mucho acceso los vehículos le hacen el quite y no a pasado nada porque dios es grande. También ocurre en la K16 combina con La Isla, por ende coloquemos un poco de atención sobre todo en estas fiestas que van a estar las fondas en ese sector.

Alcalde, manifiesta dejaremos todo listo antes de las fiestas.

Concejala Hernández, manifiesta los lomo de toro se va a esperar sabemos que eso demora un poco más.

Concejal Luna, sugiere llamar o ir a conversar nuevamente con el Seremi.

Alcalde, responde si no existe una respuesta los pongo yo.

4.2.- Acceso camino sector La Cruz: se arregló este acceso pero se olvidó el Valle Interior el cual está en muy mal estado donde son aproximadamente 25 viviendas.

Alcalde, manifiesta a la gente ya le llegó la mediagua, fui a un campeonato no aproveche de sacarme fotos porque no era el momento.

Administrador Municipal, indica respecto a la consulta de la Concejala yo recibí un correo electrónico de Guayaquil Quito que estaban pidiendo este tema, se adjudicará esta semana a más tardar el día jueves estará el material para el sector de Valle Interior.

Alcalde, señala al Concejal Jorquera que llame por favor al señor Cortés a quien estuvo llamando y no pudo contactar, que saque los camiones que están en la calle para poder colocar el estabilizado que es lo único que está dificultando.

4.3.- Sumarios de Transporte: en relación al sumario que señalaba don Floriano quienes son las personas sumariadas.

Alcalde, responde no puedo decir.

Concejala Hernández, manifiesta también se mencionó a don Enzo Valdés, yo creo si se va hacer sumario a uno debería ser para todas las personas que se mencionan y son responsables.

Alcalde, manifiesta don Enzo no es quien hace las licitaciones.

Concejala Hernández, acota se habló de esos dineros que habían sobrado y que él habría ofrecido, está en un acta.

Alcalde, responde se hará lo que corresponde, yo no se si va a sonar bonito o feo me da exactamente lo mismo y atento a las personas para que lo pueden divulgar de inmediato, a mí la persona no me causa ninguna confianza por lo que me di cuenta ese día, que venda a una persona así tan cara de palo, que llegó la tiró y después tiene la desfachatez porque no tiene otro nombre de ir a pedirle disculpas a la persona de la cual se habló, aquí estamos claro o no estamos claro.

Concejal Cruz, consulta al Alcalde de quien está hablando.

Alcalde, responde usted lo tiene claro para que lo pueda divulgar.

Concejal Cruz, indica de quien está hablando.

Alcalde, responde no voy a entrar en discusión con usted. Porque si el personaje llega y va a vender a una persona llega y la vende no más.

Concejal Cruz, señala está cagado de la cabeza este gueon.

Alcalde, pregunta como dijo Concejal.

Concejal Cruz, indica estas mal de la cabeza, estoy haciendo una pregunta de quien estas hablando.

Alcalde, responde al Concejal Cruz yo a usted no le he faltado el respeto para que venga a tratarme así.

Concejal Cruz, manifiesta al Alcalde y la forma en la que te refieres a mí.

Concejala Hernández, señala yo estoy en mis incidentes así es que debemos tener mucho cuidado como hablamos y que quede en el acta la vulgaridad y la falta de respeto que acaba de mencionar, nosotros somos autoridades y somos nosotros los que colocamos el piso y debemos ir para arriba y no para abajo, pongamos ese piso no podemos andar hablando con improperios usted fue profesor cuidemos nuestro vocabulario señor.

Concejal Cruz, señala fijese como me responde él a mí.

Concejala Hernández, indica usted fue profesor, cuidemos nuestro vocabulario.

Concejal Cruz, manifiesta no me venga a dar lecciones usted a mí.

Concejala Hernández, Discúlpeme señor Alcalde pero voy a continuar con mis incidentes.

Concejal Luna, creo debemos mantener la compostura don Floriano.

Concejal Cruz, manifiesta al Concejal Luna si a usted le respondieran así que haría.

Concejal Luna, indica usted esta diciendo.

Concejal Cruz, acota estoy preguntando en forma muy respetuosa de quien está hablando el Alcalde.

Concejal Luna, manifiesta quiero dejar en claro, no deberíamos tratarnos con improperios entre las autoridades de la Comuna, porque quedamos muy mal todos perdóneme que interrumpa.

4.4.- Viaje a México: como todos ustedes saben fuimos a un viaje a México creo que fue muy enriquecedor va estar el momento en que vamos hacer nuestra presentación, era muy aterrizado nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo y estar muy atento a lo que es la visión y la misión que son los rasgos identificatorios de una organización como son las metas, sueños y proyectos, por lo tanto si lo tienen a bien el resto de los colegas que trabajemos en el Pladeco pero que lo hagamos, coloquemos sueños y valores en conjunto con la comunidad este inserta, que sea muy aterrizado se nos pidió eso. Nosotros tenemos que hacer cambios, este no fue un viaje de placer que sí hay horarios en que uno puede conocer, pero es un trabajo muy bien programado mis colegas lo saben yo le di gracias a dios por estar en ese lugar, somos las personas que vamos en estos viajes y llevamos el nombre de la Comuna, se dio a conocer una Comuna tan pequeña como es Sagrada Familia, creamos redes con Chimbarongo que en su momento se las vamos a presentar señor Alcalde. Las que yo encontré que son enriquecedoras para nuestra Comuna, no podemos ser una Comuna pasillo, dormitorio donde no hay identidad queremos hacer un trabajo con la Cámara de Comercio bastante relacionado, queremos darle sentido a nuestro viaje y creo que lo van a compartir mis colegas, nuevamente y que quede en acta doy gracias a dios por ponerme con las personas y lugares adecuados. Tenemos que producir cambios y también quiero que en un Concejo extraordinario trabajemos y entendamos lo que es el Pladeco, son cuatro años que se trabaja con un mismo Pladeco no podemos cambiarlo, vengo con este cambio y eso es lo que quería lograr don Félix que es de gestión global y tenemos muchas redes en México, como llegar hacer un hermanamiento con nuestra Comuna con alguno de los Municipios de México.

En Marzo vienen la gente de México a Chile y nosotros vamos hacer que vengan a nuestra Comuna, pero antes que ellos vengan queremos producir cambios, vamos hacer un trabajo y creo que mis colegas lo comparten con quien fuimos a este viaje.

Alcalde, consulta en que fecha vienen ellos.

Concejala Hernández, responde en Marzo vienen por una semana para la fiesta del mimbre. Entonces cual es la idea nuestra, que estén una semana en Chimbarongo y una semana en nuestra Comuna de Sagrada Familia y hacer nexos con las Comunas cercanas, por ejemplo Molina, Hualañé, Llcantén, porque tenemos que crear redes uno sólo no puede. Fuimos los emisores y embajadores de nuestra Comuna.

Concejal Luna, manifiesta se debe analizar bien el Pladeco porque hace poco tuvimos una reunión donde se expuso y fue bastante pobre.

Administrador Municipal, indica es muy importante lo que señala la Concejala desde el punto de vista en los planes de desarrollo comunal, se contiene la visión general de un Municipio de la Comunidad. Efectivamente hoy día existe un Pladeco pero se debe actualizar pero esta actualización no es rezar sobre algunos proyectos decir si o no. Lo que se debe hacer es que los Concejales que tienen experiencia y llevan arto tiempo, se debe poner en tabla la prórroga de la vigencia del Pladeco actual para luego con ese mérito contratar la asesoría de una Universidad generalmente en este tema como lo señala la señora Anselma con la comunidad hagan un trabajo acabado sobre el tema. Esto lo pondrá en tabla el Alcalde como corresponde de acuerdo a la ley la primera semana de Octubre, tal como lo será el Padem y el Presupuesto Municipal.

4.5.- Información sobre los programas que se están desarrollando en el departamento social y quienes lo ejecutan, para ir haciendo trabajos que uno necesita y verdad que estos viajes son efectivos y no como se ha dicho que son de placer, yo creo que lo que se invierte en capacitación es riqueza para una Comuna.

➤ **CONCEJAL OSVALDO JORQUERA**

5.- Seminario en México: comparto lo que dijo mi colega acá fue muy enriquecedor para nosotros este curso, lo agradezco arto porque nunca pensé que iba hacer tan productivo. El tema más visto fue el Pladeco que es muy importante para nuestra Comuna, queremos verlo y desarrollarlo seriamente venimos con muchas ideas nuevas.

5.1.- Sede Población Mataquito: existe un cartel frente a la sede que son de gobierno regional y está que se cae, en cualquier momento va a caer y provocará un accidente lo que ocasionará más de algún problema.

Alcalde, responde al Concejal hoy lo sacaremos.

Concejal Jorquera, manifiesta es el único incidente que tengo es algo mísero, porque todos los temas que han tratado mis colegas yo ya los he dicho en más de una oportunidad y no se han tomado en cuenta.

Alcalde, señala al Concejal Jorquera, primero que nada esa palabra no se la voy aceptar porque nosotros hemos tomado en cuenta muchas cosas, y hay cosas que lamentablemente por tiempo, por fin hoy nos llegó un proyecto para contratar gente por todo el día, entonces ahora sí vamos a tener tiempo y hoy sacaremos ese letrado porque tiene mucha razón Concejal, existen muchas cosas que pretendemos hacer.

Concejal Jorquera, indica al Alcalde no quiero seguir la discusión con usted al contrario nos sirvió mucho el curso como debemos comportarnos y ser un buen Concejal y una de las cosas que nos dijeron ser Concejal no es pelear con el Alcalde si no que es tratar de conversar para poder todos avanzar independiente del partido que sea lo importante es dialogar.

➤ **CONCEJAL JOSÉ GONZALEZ**

6.- Vehículo para postrados: en que tramite está eso.

Alcalde, responde desde el día lunes nosotros le pasamos el vehículo blanco mientras se licita el furgón, para que puedan salir a visitar a los postrados.

6.1.- Visita Corral de Piedra: consulta al Alcalde el día de ayer se realizó una visita al sector de Corral de Piedra, era para revisar o entregar alguna parte.

Alcalde, responde están solamente revisando si se arregló el camino y si han cumplido.

Concejal González, señala le habían dicho a él que era para entregar y yo les dije que no sólo es para revisar.

Alcalde, manifiesta ellos están en los 56 días que tienen para subsanar las observaciones.

6.2.- Camino interior sector Lo Valdivia: quedaron hoyos profundos no está pavimentado en el invierno se llenan de agua y ellos debieron rellenarlos.

6.3.- Fumigación Corral de Piedra y Población sector Lo Valdivia: anteriormente ustedes hablaron de este tema, por fumigación de guindos y manzanos quienes realizan esta labor durante el día, donde hay niños y cuando corre viento quedan llenos de producto químico.

Alcalde, señala no habrá algún tipo nylon que pueda colocar la empresa.

Concejal González, pensábamos nosotros que podían trabajar desde las doce de la noche hasta las cuatro de la mañana, en horarios que no este la gente a fuera.

Concejal Cruz, manifiesta debiéramos conocer algún dato estadístico en el departamento de educación en lo que afectado en los nacimientos de niños de esta Comuna, por la trabajos fumigación que se realizan en los huertos.

Alcalde, sugiere al Concejal González cuando la gente les avise que están echando estos pesticidas usted nos dice para que nosotros podamos ir.

Concejal González, señala el huerto de manzanos es del señor Arancibia.

Concejal Cruz, sugiere esto debe ser más profundo debe estar inserto en el Pladeco, en este momento escucho lo que ustedes están hablando yo creo que es una solución de parche, debe ser una modalidad que los empresarios conozcan y tomen conciencia del daño que están haciendo.

6.4.- Árboles que están en los fundos: existen árboles que se encuentran en los fundos y son peligro para la Comunidad, quienes no quieren cortarlos porque están en su propiedad.

Alcalde, consulta en estos momentos ellos estarán ahí.

Concejal González, manifiesta los Ramos.

Alcalde, responde si.

Concejal González, responde pasan todos los días en terreno hay que ver que día estarán ahí.

Alcalde, informa sobre el APR de Colín, Los Amigos y Trinidad, está en RS con los dineros M\$380.000.- (Trescientos ochenta millones de pesos).
También está en RS el sector de Sanatorio, La Higuera.

Concejal González, consulta que significa RS.

Alcalde, responde socialmente rentable.

Concejal Luna, indica que no, significa recomendado sin observación, es decir, aprobado finalmente por el organismo CORE.

Concejal Luna, manifiesta al Concejal Toledo que no hable cosas que no sabe la señora Angélica Martínez nunca apoyo aquí eso lo transmitirá don Francisco, lo que es falso.

Administrador Municipal, señala durante la semana me tocó subrogar la función de Alcalde, supe perfectamente como se trabaja desde preocuparme de la pintura de la Municipalidad hasta reunirme con el Intendente pidiendo estos RS, para la camioneta de Salud que fue aprobada ayer, la reposición que viene de un proyecto de antes pero tiene el financiamiento ahora los dos APR para el sector de Colín, Trinidad y Sanatorio, otros dos proyectos de inversión que son fuertes dentro de esta gestión Municipal reconociendo lo bueno y malo que hubo, en esto debo ser súper honesto tenemos buena llegada con el Intendente Regional como de los Consejeros Regionales de todas las bancadas sin ninguna excepción, con los Consejeros Regionales de la UDI, la Consejera del Partido Socialista con quien tengo una excelente relación y espero que siga en el CORE en el próximo periodo, los Consejeros de la DC de Talca Rodrigo Sepúlveda quien se portó como un caballero no hay nada que decir de ellos.

Alcalde, señala el señor Manuel Améstica quien se ha portado un siete con nosotros al igual que don George Bordachard, todos se han portado muy bien, por ende se merecen todo nuestro respeto durante el tiempo que ellos son CORE.

Manifiesta se invitó para el desfile de 18 de Septiembre a todos los CORE, Diputados, Senadores de la Región, espero que vengan porque se debe hacer un justo reconocimiento a los cinco CORE, quienes se la jugaron durante la administración anterior como en la actual.

Concejal Luna, manifiesta las cosas no caen del cielo necesitábamos la aprobación del CORE.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
27ª Sesión Ordinaria
Martes 10 de Septiembre de 2013

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de entrega de Subvención Municipal de M\$1.000.- (Un millón de pesos) al Comité Solidario Hogar de Acogida María Ester de Sanatorio, de acuerdo a formulario de proyecto presentado por su representante legal doña Gabriela Victoria Ramírez Gómez,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 27ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Concejal Floriano Cruz Muñoz, se abstiene de esta votación quien manifiesta se les entregue la cantidad que están solicitando M\$2.600.- (Dos millones seiscientos mil pesos).

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de la solicitud presentada por la Junta de Vecinos N°34 Villa Las Delicias, sector La Campana, quienes solicitan cambio de nombre de calle y pasajes de acuerdo a lo siguiente: Calle Principal “El Palto”; Pasaje N°1 “Los Almendros”; Pasaje N°2 “Los Nogales; y Pasaje N°3 “Los Olivos”,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Tránsito y Transporte Público de Sagrada Familia, Dirección de Obras Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013.

➤ **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación de la solicitud para la entrega de Subvención Municipal de M\$350.- (Trescientos cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos N°17 sector Los Quillayes, quienes celebrarán las fiestas patrias el día 19 de Septiembre del año en curso, con desfile y juegos recreativos para la comunidad,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 27° Sesión Ordinaria del día martes 10 de Septiembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez de Septiembre de 2013.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:10 horas del día martes 10 de Septiembre de 2013.